



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

**Grado en Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/23

Cuarto Curso – Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Planificación y Control del Entrenamiento Deportivo
Código:	770029
Titulación en la que se imparte:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Departamento Área de Conocimiento:	Ciencias Biomédicas Educación Física y Deportiva
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	4º Curso. Primer cuatrimestre
Profesorado:	David Valadés Cerrato
Horario de Tutoría:	Se indicará al inicio del curso
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

En esta asignatura se trata de dotar al estudiantado de los conocimientos, capacidades y habilidades que le permitan planificar, monitorizar y orientar el entrenamiento de las personas que practican deporte.

En esta materia se desarrollarán contenidos relacionados con la evolución histórica de la planificación deportiva, como paso inicial para entender las estructuras de planificación deportivas actuales.

De una forma específica, se favorecerá el aprendizaje conceptual y procedimental combinando sesiones magistrales con tareas que obliguen al estudiantado a interactuar y llevar a la práctica los contenidos teóricos relacionados con la planificación y el control del entrenamiento deportivo.

Los contenidos tratados en esta asignatura están relacionados de forma específica con las asignaturas de Fisiología del Ejercicio y Bases del Entrenamiento Deportivo, Sistemas de Entrenamiento Deportivo y las asignaturas optativas del itinerario de entrenamiento deportivo. Por otra parte, y de forma menos específica, la asignatura también tiene relación con las asignaturas de Actividad Física y Salud, así como la asignatura de Actividad Física para Poblaciones Especiales y las optativas del itinerario de deporte salud.

La metodología que se seguirá será una combinación de sesiones presenciales con asistencia obligatoria y sesiones de trabajo autónomo por parte de cada estudiantado con apoyo virtual. Por otra parte, el estudiantado que lo solicite será atendido en tutorías personalizadas o grupales para aclarar dudas o afianzar conocimientos.

En relación con el apoyo virtual, y para poder seguir adecuadamente el desarrollo de esta asignatura, se requerirá la utilización de la plataforma Blackboard de la Universidad de Alcalá. A través de estas herramientas cada estudiante podrá descargar contenidos, revisar calendario, hacer comentarios a través de los foros, realizar las tareas programadas en los plazos establecidos, etc.

La formación recibida en esta asignatura permitirá al estudiantado, en el caso de optar por la salida profesional docente, tras realizar en Máster habilitante, la competencia específica 2 de la materia de educación física reflejada en el RD 217/2022 que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el RD 243/2022 que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Si opta por el itinerario de entrenamiento deportivo, como profesional de la preparación física o entrenador/a personal, los conocimientos y habilidades adquiridas le permitieran adecuar la planificación a la disciplina deportiva en la que se encuentre, así como establecer las estrategias adecuadas de seguimiento de las/os deportistas, si opta por el itinerario de salud, podrá planificar el entrenamiento estableciendo las adaptaciones metodológicas y métodos de entrenamiento específicos que permitan optimizar el estado de salud de las personas con el ejercicio físico.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Durante el desarrollo de los trabajos planteados, será necesario tener presente los contenidos adquiridos en las asignaturas de cursos precedentes relacionadas con la mejora del rendimiento deportivo.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
4. Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica.

- 5.Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo, así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- 6.Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de los ámbitos de la actuación profesional.
- 7.Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura democrática.
- 8.Desarrollar actitudes que favorezcan el respeto a los derechos constitucionales, así como la concienciación en el logro de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) planteados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Competencias específicas:

Las siguientes competencias se relacionan con los cuatro tipos de saberes: “Saber”, “Saber hacer”, “Saber sobre el hacer” y “Saber ser o estar”.

- 1.Conocer todos los aspectos a tener en cuenta para realizar una planificación deportiva y evaluar todos los factores relacionados con la mejora del rendimiento deportivo, físico, técnico, fisiológico, etc.
- 2.Diseñar programas de ejercicios orientados a la mejora del rendimiento, la prevención, la reeducación, la recuperación y readaptación funcional en el ámbito deportivo o para la mejora de la calidad de vida.
- 3.Realizar e interpretar pruebas de valoración como medio de control del efecto del entrenamiento deportivo.
- 4.Aprender a realizar actos facultativos de elaboración de informes técnicos, asesorar e inspeccionar sobre actividades y programas deportivos.
- 5.Adquirir el convencimiento del fomento de la constancia, esfuerzo y disciplina como valores básicos para el entrenamiento deportivo.
- 6.Utilizar los aprendizajes de la asignatura para el desarrollo de los ODS, en concreto, (Objetivo 3) las planificaciones deportivas deben anteponer la salud de los deportistas, (Objetivo 4) el desarrollo de aprendizaje autónomo mediante el uso de fuentes de información científicas, (Objetivo 5) el deporte debe fomentar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Temas	Total créditos
Bloque I Conceptos generales de planificación	I.1. Conceptos sobre planificación I.2. Evolución histórica de la planificación deportiva I.3. Tipos de planificación I.4. Distintos planteamientos filosóficos sobre la planificación deportiva	3 ECTS (Contenidos Teóricos)
Bloque II Elementos y Fases de la planificación deportiva	II.1 Factores que influyen en el rendimiento deportivo II.2. Proceso de adaptación y la forma deportiva II.3. Leyes y principios de entrenamiento relacionados con la adaptación orgánica II.4. La carga de entrenamiento II.5. Fases de la planificación deportiva	
Bloque III Estudio previo y planteamiento de objetivos en la planificación deportiva	III.1. Fase de análisis III.2. Fase de previsión y establecimiento de objetivos	
Bloque IV Periodización del entrenamiento deportivo	IV.1. Organización de estructuras intermedias IV.2. Plan anual IV.3. Mesociclos de entrenamiento IV.4. Microciclos de entrenamiento IV.5 Sesión de entrenamiento	3 ECTS (Contenidos Prácticos)
Bloque V Evaluación y control de la capacidad de rendimiento deportivo	V.1. Conceptos de evaluación y control V.2. Factores susceptibles de control para mejorar el rendimiento deportivo V.3. Métodos de análisis de la técnica V.4. Métodos de análisis de la Táctica V.5. Métodos de evaluación de las capacidades físicas V.6. Métodos de cuantificación de la actividad física	

Durante el curso, el profesorado podrá realizar actividades interdisciplinares, donde las asignaturas se relacionen unas con otras.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Grupo grande (24 horas) y Grupo pequeño (24horas) Total: (48 horas)
Número de horas de trabajo propio del estudiantado:	102 horas: trabajo autónomo del alumnado que Incluye; horas de estudio, elaboración de actividades, preparación de exámenes, actividades <i>online</i> .
Total horas	150 horas.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	○ Clases teórico o teórico-prácticas en gran grupo. ○ Clases expositivas para presentar tema con la posterior valoración conclusiva por parte del alumnado. ○ Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: debates y concursos. ○ Sesiones prácticas en las que aprender a utilizar distintas herramientas de valoración, control y planificación deportiva
Trabajo autónomo	○ Búsqueda de artículos de investigación. ○ Lecturas. ○ Valoraciones críticas. ○ Participación en foros. ○ Realización de actividades para presentar en las clases. ○ Estudio independiente. ○ Presenciar actividades relacionadas con la asignatura en situaciones reales.
Tutorías individualizadas	○ Atención individual o grupos de trabajos el fin de realizar un adecuado seguimiento de los aprendizajes.
Materiales y recursos	○ Medios impresos: fichas de trabajo y prensa ○ Medios visuales fijos proyectados: diapositivas y transparencias ○ Plataforma virtual: Blackboard LS ○ Medios audiovisuales: DVD, cámara de video u otros instrumentos de filmación. ○ Medios informáticos: Sala de ordenadores, Internet, software específico. ○ Recursos soporte: cañón de vídeo, grabadoras y pizarra ○ Materiales deportivos y de laboratorio e instalaciones para el desarrollo de prácticas relacionadas con la monitorización en el deporte.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

El estudiantado tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo con el artículo 6 de la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011. Última modificación en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021.

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de estudiantes a tengan reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la [Normativa de Evaluación de los Aprendizajes](#).

5.1. Criterios de evaluación

5.1.1. Evaluación continua

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Asistencia mínima al 80% a las clases presenciales.
2. Participación, activa y positiva dentro del grupo en las clases presenciales, mostrando interés a lo largo de la asignatura. Mostrar un adecuado comportamiento en las sesiones o foros de debate, siendo respetuosos con el profesorado y resto de estudiantes, así como con las personas que puedan participar como ponentes a lo largo de la asignatura.
3. Realización de las actividades formativas propuestas durante las clases:
 - a) Comprensión de los conceptos e ideas principales de los diferentes contenidos y competencias;
 - b) Resolver de forma comprensiva los diferentes problemas y supuestos prácticos;
 - c) Mostrar el dominio de los instrumentos relacionados con la valoración, control y planificación deportiva.
 - d) Mostrar capacidad de trabajo en equipo, con actitudes que faciliten el trabajo y el aprendizaje de los compañeros.
 - e) Presentar de forma adecuada, tanto en la coherencia del contenido como en el rigor de la presentación, las diferentes tareas que se propongan: referencias bibliográficas correctas y oportunas; estilo de redacción, ortografía y presentación; representación gráfica; creatividad y originalidad.
4. Cada estudiante debe tener presente la obligatoriedad de los siguientes aspectos:

- a) Deben evitar realizar prácticas de copia o plagio, ya sea en las tareas o en las pruebas finales, en el caso de realizarlas suspenderán la asignatura y podrán estudiarse posibles acciones disciplinarias.
- b) Deben cuidar las instalaciones y equipamientos utilizados en las sesiones, mostrando un comportamiento esmerado cuando se encuentren en instituciones ajenas a la Universidad y asistan como estudiantes de la Universidad de Alcalá (en estos casos no hay que olvidar que pueden dañar la imagen de la Universidad). Un comportamiento contrario a lo explicado será motivo de suspenso, pudiéndose estudiar posibles acciones disciplinarias.

5.1.1. Evaluación final.

La evaluación de estudiantes, con el reconocimiento de poder ser evaluados mediante prueba final en la convocatoria ordinaria, se regirá por los mismos criterios descritos para estudiantes que sigan la evaluación continua, excepto aquellos en los que se exige presencialidad a lo largo del curso.

6.2. Procedimientos de evaluación

6.2.1. Evaluación continua

Para la evaluación de los aprendizajes de estudiantes mediante el proceso de evaluación continua, se recogerán evidencias que muestren la adquisición de aprendizajes y competencias pretendidas en esta asignatura.

En este proceso de evaluación se utilizarán instrumentos tales como:

- Control de asistencia al 80% de las sesiones
- Examen de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Tareas específicas de los contenidos y competencias teóricos y prácticas.

6.2.2. Evaluación final

En la evaluación de estudiantes mediante prueba final se podrán exigir las siguientes actividades que muestren la adquisición de las competencias pretendidas en esta asignatura:

- Examen de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Entrega y presentación de los trabajos solicitados o tareas propuestas a lo largo del curso en tiempo y forma.
- Prueba práctica de las competencias procedimentales relacionadas con la asignatura.

5.3. Criterios de calificación

5.3.1. Evaluación continua.

Se parte de la premisa de asistencia obligatoria y participación activa, al 80% a las clases presenciales, tanto a las sesiones teóricas como especialmente a las

sesiones prácticas o de seminarios. El estudiantado que no cumpla este porcentaje mínimo de asistencia y participación será calificado como “no presentado” de acuerdo con el Art. 9.5 de la Normativa de Evaluación de los aprendizajes de la UAH, en concordancia con el criterio 1º de evaluación de la asignatura, y tendrá que ser examinado en la convocatoria extraordinaria mediante el sistema establecido para prueba final.

Las conductas ejemplares de participación y respeto, hacia el profesorado y estudiantes del curso, podrán ser motivo de incremento del 10% en la calificación final, este incremento estará reservado para estudiantes excelentes y no podrá aplicarse si la calificación numérica final es de un 10, pero será tenido en cuenta para la valoración cualitativa de Matrícula de Honor. Por otra parte, las prácticas contrarias a una correcta y respetuosa conducta serán tenidas en cuenta en la calificación del estudiantado, los malos comportamientos serán añadidos a un informe que se enviará a rectorado para su estudio pudiendo ser motivo de suspenso, apertura de expediente académico o cualquier otra medida que crea oportuna el rector y que quedaría marcada en el expediente académico (2º y 4ºb criterios de evaluación). Estos criterios se relacionan con las competencias del “saber ser y estar”.

La calificación final será el resultado de valorar los siguientes aspectos:

Actividades de evaluación	Competencias	Criterios Evaluación	Criterios calificación
*a.- Examen teórico de los contenidos de la asignatura.	CE1, CE3, CE4.	3a, 3b, 4a	40%
**b.- Trabajos de planificaciones deportivas desarrollados de forma grupal, por fases y con una defensa final de los mismos.	CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	1,2,3b,3c,3d, 3e, 4a, 4b.	60%

* El tipo de examen se especificará en la presentación de la asignatura, siendo preciso superarlo para aprobar la asignatura.

** En los trabajos grupales se podrán realizar preguntas de tipo individual donde cada estudiante debe demostrar el dominio del trabajo presentado y sus aportaciones principales, en el caso de detectar que no domina los distintos apartados del trabajo presentado o no ha participado de forma activa en la realización conjunta del trabajo, se considerará apropiación de propiedad intelectual

de los compañeros, pudiendo ser motivo de suspenso. Se precisa una calificación promedio de aprobado entre los trabajos presentados para superar la asignatura.

La calificación final seguirá lo establecido según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título donde se indica que las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa.

5.3.2. Evaluación final.

Estudiantes con el reconocimiento de poder ser evaluados mediante el sistema de evaluación final, serán evaluado en función de los siguientes criterios:

Actividades de evaluación	Competencias	Criterios Evaluación	Criterios calificación
*Examen teórico de los contenidos de la asignatura	CE1, CE3, CE4	3a, 4a	50%
** Es obligatorio haber presentado, de forma individual, todos los trabajos de planificación solicitados y realizar la defensa de estos.	CE2, CE3, CE4, CE6	3a,3b,3e	50%
*** Prueba práctica, donde muestre el dominio de la prueba indicada por el profesorado, cuya práctica se haya desarrollado en clase.	CE3, CE5	3c,3d,4b	APTO

Cada estudiante debe superar las tres actividades de evaluación.

* El tipo de examen se especificará en la presentación de la asignatura.

** Los trabajos serán evaluados con los mismos criterios que los del resto de estudiantes, siendo preciso que en todos se supere una nota mínima de 5. El estudiantado deberá realizar una defensa oral ante los compañeros de la asignatura en las mismas fechas que el resto de estudiantes.

*** Debe saber utilizar el instrumento, controlar el protocolo de evaluación y la interpretación de los datos obtenidos en una prueba real, explicándolos al compañero que realice la prueba.

5.4. Evaluación convocatoria extraordinaria.

Cada estudiante que no apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria será evaluado en la convocatoria extraordinaria con los mismos procedimientos y criterios de evaluación y calificación tenidos en cuenta en la convocatoria ordinaria. A estudiantes que siguieron el proceso de evaluación continua y cumplieron con el

criterio de asistencia, se les guardará la calificación obtenida en las pruebas superadas, si no cumplieron con el criterio de asistencia serán evaluados con el sistema de prueba final.

¹*Siguiendo la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019 y modificada en sesión ordinaria en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo, evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009.*

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- Baechle, T. (2007). *Principios del entrenamiento de la fuerza y del acondicionamiento físico*. (2º Edición). Ed. Panamericana.
- Bompa, T.O. (2000). *Periodización del entrenamiento deportivo*. Ed. Paidotribo.
- Campos, J. & Ramón, V. (2006). *Teoría y planificación del entrenamiento deportivo*. Tercera edición. Ed. Paidotribo.
- Earle, R.W & Beachle, T.R. (2012). *Manual NSCA. Fundamentos del entrenamiento personal*. Ed. Paidotribo.
- Foran, B. (2007). *Acondicionamiento físico para deportes de alto rendimiento*. Ed. Hispano Europea.
- García-Manso, J., Navarro, M. & Ruiz, J.A. (1996). *Bases teóricas del entrenamiento deportivo. Principios y aplicaciones*. Ed. Gymnos.
- González Ravé, J.M., Pablos Abella, C. & Navarro Valdivieso, F. (2014). *Entrenamiento deportivo : teoría y práctica*. Ed. Panamericana.
- González Badillo, J.J., Sánchez Medina, L., Pareja Blanco, F., Rodríguez Rosell, D., (2017). *La velocidad como referencia para la programación, control y evaluación del entrenamiento de fuerza*. Ed. Ergotech.
- González Badillo, J.J. & Ribas, J. (2019). *Fuerza, velocidad y rendimiento físico y deportivo*. Ed. Librería deportiva Esteban Sanz.
- Platonov, V.N. (2001). *Teoría general del entrenamiento deportivo olímpico*. Paidotribo.
- Seirul-lo, F. (2017). *El entrenamiento en los deportes de equipo*. Ed. Autor Editor. Mastercede.

Siff, M. & Verkhoshansky, Y. (2000). *Superentrenamiento*. Ed Paidotribo.
Tous, J. (1999). *Nuevas tendencias en fuerza y musculación*. Ed. Ergo.

Bibliografía ampliada:

- Bacur, J. (1991). Entrenamiento y fases sensibles. *Revista de entrenamiento deportivo*, 3: 24-29.
- Bamman, M.M. (1996). Should strength and endurance training be combined?. *Strength and Conditioning Research*, 18:66-67.
- Delgado, M., Gutiérrez, A., Castillo, M.J. (1997). *Entrenamiento físico-deportivo y alimentación. De la infancia a la edad adulta*. Paidotribo.
- Delgado, M. (1995). Evolución de los factores y parámetros condicionantes de la resistencia en el niño y el adolescente. *Rev.Ent.Dep.* 9: 22-25.
- Duncan MacDougall, J. (2000). *Evaluación fisiológica del deportista*. (2ª ed). Ed. Paidotribo.
- Feriche y Delgado, M. (2003). *La Preparación biológica en la formación integral del deportista*. Ed. Paidotribo.
- García-Manso, J.; Navarro, M. & Ruiz, J.A. (1996). Modelos de Planificación Deportiva. En García-Manso, J., Navarro, M. & Ruiz, J.A. (Ed). *Planificación del entrenamiento deportivo*. Ed Gymnos. Pags: 103-158.
- Gonzalez Badillo, J.J. (2002). *Bases de la programación del entrenamiento de fuerza*. Ed. Inde.
- Grosser, M., Starischka, P. & Zimmermann, O. (1988) *Principios del entrenamiento deportivo. Teoría y práctica en todas las especialidades deportivas*. Ed Martínez Roca.
- Grosser, M. (1992). *Entrenamiento de la velocidad*. Ed. Martinez Roca.
- Grosser, M., Hermann, T. & Zintl. (1986). *Alto Rendimiento Deportivo*. Ed. Mrtnz Roca.
- Harichaux, P. & Madelli, J. (2006). *Test de aptitud física y test de esfuerzo*. Ed. Inde.
- Hawley, J. & Burke, L. (2000). *Rendimiento deportivo máximo. Estrategias para el entrenamiento y la nutrición en el deporte*. Ed. Paidotribo.
- Hedrick, M. (1995). Training for hypertrophy. *Strength & Conditioning*, 17: 22-23.
- Lacaba, R. (1993). *Técnica, sistemática y metodología de la musculación*. Ed. Gymnos.
- Manno, R. (1991). *Fundamentos del entrenamiento deportivo*. Ed. Paidotribo.
- Martín, D.; Carl, K.; Lehnertz, K. (2001). *Manual de metodología del entrenamiento deportivo*. Ed. Paidotribo.
- Martínez López, E.J. (2006). *Pruebas de aptitud física*. 2ª edición. Ed. Paidotribo.
- Mishchenko, V. & Monogarov, V. (1995). *Fisiología del deportista*. Ed. Paidotribo.
- Mora, J. (1994). El S.G.A de H. Seyle y su similitud con los estímulos del entrenamiento. *Habilidad Motriz*, 5: 5-12.
- Norris, C. (1996) *La flexibilidad. Principios y práctica*. Ed. Paidotribo.

- Padial, P. (1993). El sistema deportista y sus capacidades. *Ed. Stadium*, 159: 13-16.
- Platonov, V.N. (1991). *El entrenamiento deportivo. Teoría y metodología*. Ed. Paidotribo.
- Platonov, V.N. (1991). *La adaptación en el deporte*. Ed. Paidotribo.
- Platonov, V.N. (1992). *La preparación física*. Ed. Paidotribo.
- Rodríguez, P.L. & Santonja, F. (2000). Los estiramientos en la práctica deportiva. *Selección*, 9: 11-25.
- Terreros, J.; Navas, F.; Gómez-Carramiñana, M.A. & Aragones, M.T. (2003). *Valoración funcional. Aplicaciones al entrenamiento deportivo*. Ed. GYMNOS.
- Vasconcelos Raposo, A. (2000). *Planificación y organización del entrenamiento deportivo*. Ed. Paidotribo.
- Verjoshanski, I.V. (1990). *Entrenamiento deportivo. Planificación y programación*. Ed. Martínez Roca.
- Viru, A. (1995). Mecanismos de adaptación biológica y entrenamiento. *Revista de Entrenamiento Deportivo*, 9:5-11.
- Zabala, M; Chiroso, I.J.; Chiroso, L. & Viciano, J. (2002). *Tecnología y metodología científica aplicada al control y evaluación del rendimiento deportivo*. Reprografía digital.
- Zavorsky, G.S. (2000). Evidence and possible mechanisms of altered maximum heart rate with endurance training and tapering. *Sports.Med*, 29: 13-26.
- Zintl (1991). *El entrenamiento de la resistencia*. Madrid. Ed. Martínez Roca.

“La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos”.